

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-01-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-017-2025
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del **11 de agosto de 2025**, en la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, planta baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron las personas servidoras públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación del Fallo de la invitación indicada al rubro en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante la Plataforma); de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo señalado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la invitación, a solventar con recursos federales del **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A TRAVÉS DE SUS COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2025.

ANTECEDENTES:

- I. Con oficio número **OM-DSG-403-2025** de fecha **07 de julio de 2025**, **Luis Fernando Padilla Leyva**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría General de Gobierno, solicitó la adquisición de los bienes indicados al rubro, mediante **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** al amparo del artículo 55, de la Ley.
- II. En cumplimiento a los artículos 56, fracción I de la Ley y 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), la Dirección General de Abastecimientos publicó la Invitación el día **22 de julio del 2025**, en la Plataforma y el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales.
- III. El **01 de agosto de 2025** se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de la presente invitación, en el que se recibió una proposición del siguiente licitante, que fue revisada para su análisis y evaluación:

Núm.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
1	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN

El criterio en que se fundamenta la evaluación de las proposiciones es el **BINARIO** como lo establece el numeral 8 de la convocatoria de la presente invitación, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la misma, así como de proceder, las respuestas del acta de aclaraciones.

El contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente, porque cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos y oferte el precio más bajo, a efecto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante realizó la evaluación legal-administrativa de los documentos solicitados en el numeral 6.3.3. de la convocatoria de la presente invitación determinando lo siguiente:

Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple
Anexo 1. Propuesta económica	Cumple
Anexo 2. Propuesta técnica	Cumple
Anexo 3. Acreditación o documentación señalada en el numeral 5.2. de la convocatoria	Cumple
Anexo 4 (Correo electrónico del licitante)	Cumple
Anexo 5. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple
Anexo 6. Declaración de integridad	Cumple
Anexo 7. Manifiesto de proposición	Cumple
Anexo 8. Identificación	Cumple
Anexo 9. Estratificación	Cumple
Anexo 10. Manifiesto de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público	Cumple
Anexo 11. Cumplimiento de normas	Cumple
Anexo 12. Escrito de confidencialidad	Cumple
Anexo 13. Manifiesto mediante el que el licitante afirme o niegue, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales,	Cumple

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-01-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-017-2025
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
	Cumple / No cumple
profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el protocolo de actuación en contrataciones	
Anexo 14. Escrito de no ejecutar acciones	Cumple
Anexo 15. Escrito de no subcontratación	Cumple
Anexo 16. Manifiesto de conocer y aceptar tener por no presentada la proposición en caso de existir virus informático	Cumple
Anexo 17. Manifiesto de nacionalidad mexicana	Cumple
Escrito del licitante y el fabricante o ensambladora para vehículos	Cumple
Opinión de Cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS	Cumple
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS.	Cumple
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT	Cumple
Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT	Cumple
Documentos foliados	Cumple

III. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme al artículo 2, fracción III del Reglamento, la evaluación técnicas de las propuestas fue realizada por la persona servidora pública **Luis Fernando Padilla Leyva**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría General de Gobierno, como responsable del área técnica de la dependencia requirente, con base en los requisitos mínimos establecidos en el Anexo técnico de la convocatoria de la invitación, arrojando el siguiente resultado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
1	Partida: 1 Descripción: Camioneta Pickup doble cabina 4x4 diésel Cantidad: 1 Unidad de medida: Vehículo Especificaciones: • Modelo 2025 o superior. • Motor diésel 2.4 L, 4 cilindros • Transmisión Manual • Tracción 4x4, Caja de transferencia (reductora) • Dirección con asistencia Hidráulica • Suspensión reforzada • Rines: Aluminio 16" SEGURIDAD • Frenos mínimo antibloqueo ABS, EBD y EBA • Bolsas de aire • Asistente de arranque en pendientes • Control crucero • Cinturones de seguridad • Control de tracción EXTERIOR • Color blanco • Faros, Calaveras y faros de niebla en Halógeno • Gancho de remolque delantero • Carrocería reforzada construida sobre chasis • 4 puertas INTERIOR • Radio AM/FM con manos libres • Puertos USB • Aire acondicionado • Seguros de puertas eléctricos • Carta compromiso del licitante donde garantiza los bienes ofertados por 3 años contra defecto de fabricación, fallas y/o	CUMPLE

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-01-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-017-2025
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
	vicios ocultos o cumpliendo los 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero. Ficha técnica del vehículo.	
2	Partida: 2 Descripción: Camioneta tipo VAN para 15 pasajeros Cantidad: 2 Unidad de medida: Vehículo Especificaciones: - Modelo 2025 o superior. - Motor diésel 2.0 L, 4 cilindros - Transmisión Manual - Tracción trasera - Dirección hidráulica asistida - Suspensión delantera con barra estabilizadora y amortiguadores. - Rines de acero de 16 SEGURIDAD - Frenos de disco con ABS - Bolsas de aire - Sistema de asistencia de frenado - Sistema de distribución de frenado - Cinturones de seguridad EXTERIOR - Color blanco - Luz de freno trasera central en la parte alta - Parrilla plástica - Apertura de puertas traseras 270º - Puerta lateral deslizable del lado del pasajero INTERIOR - Radio AM/FM con manos libres - Piso de vinil en cabina trasera y delantera - Aire acondicionado - Seguros de puertas eléctricos - Toldo completo - Carta compromiso del licitante donde garantiza los bienes ofertados por 3 años contra defecto de fabricación, fallas y/o vicios ocultos o cumpliendo los 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero. - Ficha técnica del vehículo.	CUMPLE
3	Partida: 3 Descripción: Automóvil tipo Sedan Cantidad: 2 Unidad de medida: Vehículo Especificaciones: - Modelo 2025 o superior. - Motor gasolina 1.5 L, 4 cilindros - Transmisión Manual - Dirección con asistencia Hidráulica - Suspensión delantera con barra estabilizadora y resortes. - Rines de acero 15 11 SEGURIDAD - Frenos mínimo antibloqueo ABS, EBD - Bolsas de aire - Asistencia de frenado - Sistema de Monitoreo de Presión de Neumáticos - Cinturones de seguridad - Control de tracción - Asistencia de Control en Pendientes	CUMPLE

1
2
3
4

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-01-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-017-2025
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.
	- Control de Estabilidad de Vehículo EXTERIOR - Color blanco - Faros y luces delanteras B1-LED - Carrocería reforzada construida sobre chasis - Capacidad de 5 pasajeros INTERIOR - Radio AM/FM con manos libres - Puertos USB Aire acondicionado - Seguros de puertas eléctricos - Iluminación interior de cortesía - Ventanas con apertura eléctrica NOTA: Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica. - Carta compromiso del licitante donde garantiza los bienes ofertados por 3 años contra defecto de fabricación, fallas y/o vicios ocultos o cumpliendo los 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero. - Ficha técnica del vehículo.	
	7.2. Garantía material. Los licitantes deberán manifestar dentro de su propuesta por escrito, una carta garantía del vehículo que ampare 3 años contra defectos de fabricación, fallas o vicios ocultos o 60,000 kilómetros, lo que ocurra primero. Que en caso de resultar adjudicados realizarán el cambio de los vehículos que presenten alteración en un periodo máximo de 24 horas.	CUMPLE

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Una vez realizada la evaluación legal-administrativa y técnica de la proposición recibida, con fundamento en el penúltimo párrafo del artículo 47 del Reglamento, la Convocante procedió a evaluar la propuesta económica del licitante que cumplió, observándose los precios unitarios antes de I.V.A. como a continuación se describen:

Partida	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C. V.
1	\$817,700.00
2	\$964,600.00
3	\$331,100.00

V. RESULTADO FINAL.

Con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley y 51 del Reglamento, derivado de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica **se determina la solvencia** de la proposición del licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**, toda vez que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria de la invitación.

FALLO

- I. El acto fue presidido por **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Director de Fallos y Adjudicaciones, con la asistencia de **José de Jesús Luján Sánchez**, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones, **Bryam David Sánchez Porras** titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, así como **Luis Fernando Padilla Leyva**, Director de Servicios Generales, de la Secretaría General de Gobierno como responsable del área requirente.
- II. Con fundamento en los artículos 36 Bis, fracción II, 37 de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento y de conformidad a lo establecido en la convocatoria de la presente invitación, derivado de las evaluaciones antes señaladas se emite el presente Fallo, resolviendo lo siguiente:

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-01-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-017-2025
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

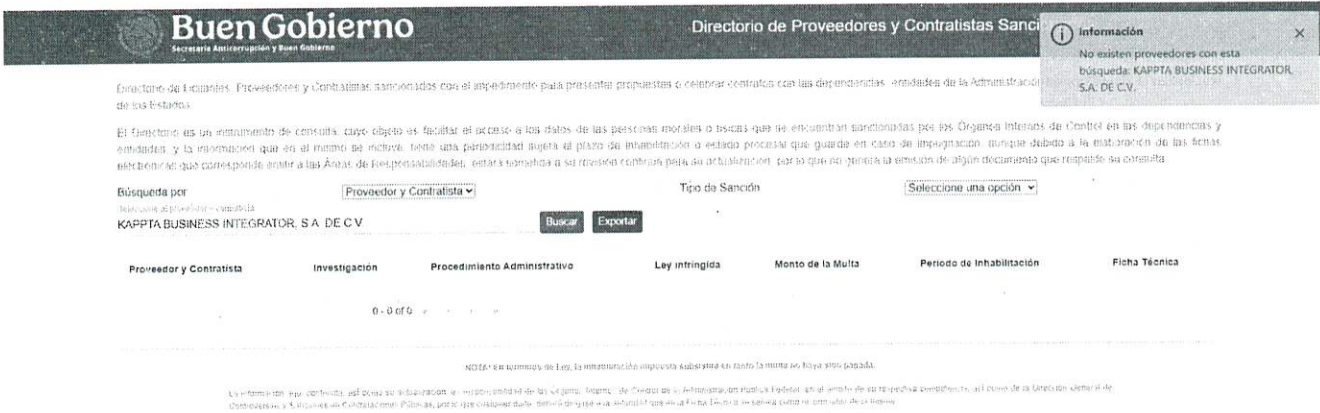
De conformidad con el artículo 48 de la Ley, al licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR, S.A. DE C.V.**, con domicilio ubicado en la Av. Galileo Galilei, en la finca marcada con el número 3744, interior 403, Colonia Arboledas, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, se le adjudican las partidas **1, 2 y 3**, en virtud de que su proposición resultó solvente ya que cumple con todos los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la invitación y su precio es aceptable, mediante el contrato número **IA-CTO 367/25, por un monto total I.V.A. Incluido de \$3,954,556.00 (Tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil quinientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	VEHÍCULO	CAMIONETA TIPO PICK UP NUEVA DOBLE CABINA MARCA MITSUBISHI L200 GLX 4X4 DIESEL COLOR BLANCO MODELO 2025	\$817,700.00	\$817,700.00
2	2	VEHÍCULO	CAMIONETA NUEVA TIPO VAN MARCA FORD TRANSIT PARA 15 PASAJEROS TRANSMISIÓN MANUAL COLOR BLANCO MODELO 2026.	\$964,600.00	\$1,929,200.00
3	2	VEHÍCULO	AUTOMÓVIL NUEVO TIPO SEDÁN MARCA TOYOTA YARIS BASE TRANSMISIÓN MANUAL COLOR BLANCO MODELO 2025	\$331,100.00	\$662,200.00
SUBTOTAL					\$3,409,100.00
I.V.A.					\$545,456.00
TOTAL					\$3,954,556.00

La vigencia del contrato es a partir del **12 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2025.**

El proveedor deberá entregar los bienes dentro del plazo de **120 días naturales** a partir de la fecha del contrato.

Se hace constar que atendiendo a lo establecido por el artículo 71, fracción V, de la Ley, a la fecha del presente acto se verificó en el sistema **“Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”**, mismo que no arrojó coincidencias con el licitante adjudicado, como se muestra en la siguiente imagen de pantalla:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley, con esta notificación del fallo por el que se adjudica al licitante, las obligaciones que se deriven serán exigibles.

Conforme al artículo 67 de la Ley, el licitante adjudicado deberá formalizar el contrato en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, dentro del plazo de **15 días hábiles** siguientes al de la notificación del presente fallo. Si durante dicho periodo no lo firma por causas imputables a él, la convocante se apegará a lo previsto por los artículos 90 de la Ley y 109 del Reglamento.

Garantías.

En apego al artículo 69, fracción II de la Ley, el licitante adjudicado deberá presentar la garantía para responder por el **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** por un importe de **\$340,910.00 (Trescientos cuarenta mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.)**, correspondiente al 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., conforme al numeral 12.8 de la convocatoria de la presente invitación. Si se presenta mediante póliza de fianza ésta será **INDIVISIBLE**.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el artículo 75 segundo párrafo de la Ley, deberá presentar la garantía **PARA RESPONDER POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER**

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. IA-73-R97-914012998-N-01-2025
SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO 02-017-2025
ADQUISICIÓN DE VEHICULOS

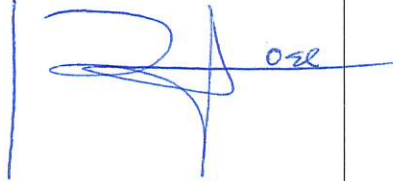
OTRA RESPONSABILIDAD, por el 10% del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., conforme al numeral 12.9 de la convocatoria de la presente invitación.

Las garantías deberán entregarse en la Dirección General de Abastecimientos en términos del numeral 12.11.2 de la convocatoria de la presente invitación.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 11:30 horas.

Esta Acta consta de **06** páginas que contiene los nombres, cargos y firmas de los que intervinieron en el mismo para todos los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto

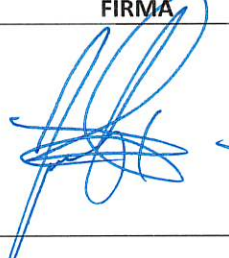
POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ángel Eduardo Márquez Castellón	Director de Fallos y Adjudicaciones	
José de Jesús Luján Sánchez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Bryam David Sánchez Porras	Titular	

POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, COMO ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Fernando Padilla Leyva	Director de Servicios Generales, de la Secretaría General de Gobierno	

----- FIN DEL ACTA -----

Esta hoja forma parte integrante del acta de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-73-R97-914012998-N-1-2025